Campaña Universidad Católica San Pablo (UCSP) y BBVA: Sorteo de 15 premios de S/1,500

Requisitos

- Ser persona natural mayor de edad.
- Ser titular de una **cuenta BBVA activa**.
- Realizar durante la vigencia de la campaña al menos un (1) pago de servicios correspondiente a la **Universidad Católica San Pablo (UCSP)**.
- Participan los pagos realizados a través de los siguientes canales BBVA:
 - Digitales: App BBVA y Banca por Internet.
- No participan colaboradores de BBVA.
- No aplican cuentas inactivas, bloqueadas ni clientes que presenten deudas vencidas o mora.

Términos y condiciones

Vigencia: Del **01 de noviembre de 2026 al 31 de enero de 2027**.

Participan todos los clientes que, durante la vigencia de la campaña, realicen uno (1) o más pagos de servicios correspondientes a la **Universidad Católica San Pablo (UCSP)**, a través de los canales BBVA indicados.

Cada pago de servicios realizado durante la vigencia de la campaña otorgará al cliente **una (1) oportunidad de participar en el sorteo**.

En caso un cliente realice más de un pago a la Universidad Católica San Pablo (UCSP) durante la vigencia de la campaña, acumulará **una (1) oportunidad por cada pago realizado**.

Premios

Se sortearán un total de **quince (15) premios de S/1,500 cada uno**, correspondientes a un fondo total de **S/22,500**.

Cada cliente podrá resultar ganador de **máximo un (1) premio de S/1,500 durante toda la vigencia de la campaña**.

Fecha y mecánica del sorteo

Se realizará un único acto de sorteo el **08 de febrero de 2027**.

Cada cliente participará según los pagos realizados a la Universidad Católica San Pablo (UCSP) y las oportunidades acumuladas durante la vigencia de la campaña.

El sorteo se realizará de manera virtual por el Banco con intervención de un Notario. La relación de ganadores será publicada en la página web del Banco.

Entrega del premio

El premio de **S/1,500** será entregado mediante un único depósito en una cuenta activa BBVA en soles a nombre del cliente ganador, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la publicación de la relación de ganadores en la página web.

En caso el ganador no cuente con una cuenta BBVA en soles activa y sin bloqueos al momento de realizar el abono, perderá automáticamente el derecho al premio, sin opción a reclamo, y el premio volverá al dominio del Banco para su disposición.

Para mayor información, estamos a tu disposición en nuestra Banca por Teléfono al **(01) 595-0000** y en la red de oficinas BBVA a nivel nacional. Las tasas y tarifas de nuestros productos se encuentran publicadas en las oficinas del Banco y en **www.bbva.pe**.